
	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

ACTA No. 43-2022



Proceso: Consejo Curricular	Subproceso:
Unidad Académica y/o Administrativa: Ingeniería Ambiental	Hora de Inicio: 2:00 PM
Motivo y/o Evento: Consejo Curricular Ordinario	Hora de Finalización: 3:45 pm
Lugar: Reunión virtual empleando Meet Google: meet.google.com/iao-mkni-fkf	Fecha: 17 de marzo de 2022

	Nombre	Cargo	Firma
Participantes:	Freddy Leonard Alfonso Moreno	Presidente del Consejo	ORIGINAL FIRMADO
	Cesar Augusto García Valbuena	Área de Ingeniería Aplicada	ORIGINAL FIRMADO
	Martha Cecilia Gutiérrez Sarmiento	Área de Ciencias Básicas	ORIGINAL FIRMADO
	Jaime Eddy Ussa Garzón	Área de Ciencias Básicas de la Ingeniería	ORIGINAL FIRMADO
	José Alberto Figueroa Fernández	Área de las Electivas	ORIGINAL FIRMADO
	Pier Paolo Zúñiga Vargas	Área Socio Humanístico	ORIGINAL FIRMADO
	Gustavo Adolfo Navarro Farfán	Representante Estudiantil	ORIGINAL FIRMADO
	Carolina Martínez Calderón	Representante Estudiantil	ORIGINAL FIRMADO
	Sandra Bibiana Andrade Guzmán	Invitada	ORIGINAL FIRMADO

Elaboró: Sandra Bibiana Andrade Guzmán	Visto Bueno del Acta: Freddy Leonard Alfonso Moreno
---	--

OBJETIVO:
Resolver los casos de Consejo de Carrera del Proyecto Curricular.

- ORDEN DEL DÍA**
1. Verificación del Quórum
 2. Aprobación Acta Anterior
 3. Casos Proyecto Curricular
 4. Casos Docentes
 5. Casos Estudiantes
 6. Varios

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

DESARROLLO

1. Verificación del quórum.

Se verifica el quórum estableciendo que existe quórum de liberatorio y aprobatorio, con la asistencia de 7 de los 7 miembros del Consejo.

2. Aprobación Acta Anterior

El Acta No. 42 de la sesión de consejo curricular del día 10 de marzo 2022 se aprobó y se avaló en esa misma sesión.

3. Casos Proyecto Curricular

3.1. No hay casos proyecto Curricular



4. Casos Docentes

4.1. No hay casos docentes

5. Casos Estudiantes

5.1. EL estudiante **ERIC LEONARDO PERICO CAICEDO**, Código estudiantil **20151180003**. **PRESENTA** solicitud de RETIRO y/o CANCELACIÓN a la **PROPUESTA** del trabajo de grado para optar a título de Ingeniero(a) Ambiental en modalidad **INVESTIGACIÓN - INNOVACIÓN** (Acuerdo 038 de 2015 del Consejo Académico) titulado **“MODELACIÓN DEL FLUJO DE AGUA Y NITRATO A TRAVÉS DEL HORIZONTE A DEL SUELO EN LA COBERTURA DE PASTOS EN LA ZONA CENTRAL DEL HUMEDAL LA FLORIDA”**, avalado por el docente **JOSÉ MIGUEL CEPEDA RENDÓN** como director interno, vinculado al semillero de investigación AGUA y AMBIENTE. El Consejo Curricular en su sesión del 1 de octubre, acta No. 36 del 2021 **AVALÓ** la ejecución. En sesión del 9 de diciembre, acta No 35 de 2021, **AVALÓ** el retiro o desvinculación del estudiante **JOSÉ LUIS CASTRO RIVERA**, Código estudiantil **20151180043**. El estudiante expresa sus razones:

“Respetados Señores, de la manera más atenta nos permitimos dirigirnos a Ustedes con el fin de exponer las razones por la que el estudiante ERIC LEONARDO PERICO CAICEDO de código: 20151180003 y c/c: 1.022.399.655, solicita el retiro de propuesta del anteproyecto de grado de Investigación-Innovación titulado “MODELACIÓN DEL FLUJO DE AGUA Y NITRATO A TRAVÉS DEL HORIZONTE A DEL SUELO EN LA COBERTURA DE PASTOS EN LA ZONA CENTRAL DEL HUMEDAL LA FLORIDA” para optar por el título de ingeniero ambiental. Debido a que se vencieron los plazos establecidos en el acuerdo 038 del 2015.

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Cabe aclarar que la crisis sanitaria y social de los años 2020 y 2021 afecto de manera directa el desarrollo de la investigación, ya que, se necesitó de 6 sesiones en el laboratorio de calidad de aguas y 6 muestreos de agua lluvia y suelo en diferentes meses para conseguir los datos necesarios. Además de estos problemas, se presentaron problemas en la bomba que sube el agua hasta el laboratorio de calidad de aguas, este daño duro dos meses donde no se podía usar el laboratorio por falta de agua desionizada”.

El Consejo Curricular se da por **ENTERADO** y, por unanimidad, **AVALA** la solicitud, considerando que no se cumplió con los tiempos establecidos en el acuerdo 038 del 2015.



5.2. EL estudiante **ERIC LEONARDO PERICO CAICEDO**, Código estudiantil **20151180003**. **PRESENTA** solicitud de **PROPUESTA** del trabajo de grado para optar a título de Ingeniero(a) Ambiental en modalidad **INNOVACIÓN - INVESTIGACIÓN** (Acuerdo 038 de 2015 del Consejo Académico) titulado “**ESTIMACIÓN DE LA CONCENTRACIÓN DE NITRATOS USANDO EL MODELO HYDRUS 1D EN EL HORIZONTE A DE UN SUELO CON COBERTURA DE GRAMINEAS EN LA ZONA CENTRAL DEL HUMEDAL LA FLORIDA**”, avalado por el docente **JOSÉ MIGUEL CEPEDA RENDÓN** como director interno, vinculado al semillero de Investigación AGUA y AMBIENTE. El Consejo Curricular se da por **ENTERADO** y, por unanimidad, **AVALA** la ejecución. **DESIGNA** al docente **JOSÉ MIGUEL CEPEDA RENDÓN** como director y **SOLICITA** al Coordinador del Proyecto Curricular realizar la inscripción del espacio académico Trabajo de Grado para el para el periodo académico 2021-III. Luego de realizar la revisión del acuerdo 038 del 2015 del Consejo Académico de la Universidad y basados en el Artículo 46:

Se cita:

“A partir del registro del espacio académico en el Sistema de Gestión Académico “Cóndor” por parte del coordinador, el estudiante tendrá el tiempo equivalente a un periodo académico para el desarrollo y socialización de su modalidad de trabajo de grado como actividad de un espacio académico. Si el estudiante decide inscribir simultáneamente los espacios académicos trabajo de grado I y trabajo de grado II, tendrá un periodo académico para el desarrollo y socialización de su modalidad de trabajo de grado.

En casos excepcionales debidamente justificados y avalados por los docentes director y evaluador, la coordinación podrá registrarse como nota pendiente y deberá ser reportada de acuerdo a los tiempos establecidos en el estatuto estudiantil”.

5.3. Los estudiantes **ANGIE JOHANA GÓMEZ TOVAR**, Código estudiantil **20182780011**, **FABIÁN HERNANDO GONZÁLEZ BRICEÑO**, Código estudiantil **20182780009**. **PRESENTAN** solicitud de **PROPUESTA** del trabajo de grado para optar a título de Ingeniero(a) Ambiental en modalidad **MONOGRAFÍA** (Acuerdo 038 de 2015 del Consejo Académico) titulado “**ACTUALIZACIÓN DEL PLAN INSTITUCIONAL DE GESTIÓN AMBIENTAL (PIGA) DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL PERIODO 2022 – 2026 EN LAS SEDES DE BOGOTÁ Y CALDAS**” avalado por la docente **ASTRID XIMENA PARSONS DELGADO** como

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

directora interna. El Consejo Curricular se da por **ENTERADO** y, por unanimidad, **AVALA** la ejecución. **DESIGNA** a la docente **ASTRID XIMENA PARSONS DELGADO** como directora y **SOLICITA** al Coordinador del Proyecto Curricular realizar la inscripción del espacio académico Trabajo de Grado I y Trabajo de grado II para el para el periodo académico 2021-III. Luego de realizar la revisión del acuerdo 038 del 2015 del Consejo Académico de la Universidad y basados en el Artículo 46:



Se cita:

“A partir del registro del espacio académico en el Sistema de Gestión Académico “Cóndor” por parte del coordinador, el estudiante tendrá el tiempo equivalente a un periodo académico para el desarrollo y socialización de su modalidad de trabajo de grado como actividad de un espacio académico. Si el estudiante decide inscribir simultáneamente los espacios académicos trabajo de grado I y trabajo de grado II, tendrá un periodo académico para el desarrollo y socialización de su modalidad de trabajo de grado.

En casos excepcionales debidamente justificados y avalados por los docentes director y evaluador, la coordinación podrá registrarse como nota pendiente y deberá ser reportada de acuerdo a los tiempos establecidos en el estatuto estudiantil”.

5.4. La estudiante **DAYANA CAROLINA HERNÁNDEZ TORRES**, Código estudiantil **20142180232**. **PRESENTA DOCUMENTO FINAL** a la **PROPUESTA** del trabajo de grado para optar a título de Ingeniero(a) Ambiental en modalidad **INVESTIGACIÓN-INNOVACIÓN** (Acuerdo 038 de 2015 del Consejo Académico) titulado **“EVALUACIÓN DE INDICADORES DE CALIDAD DEL SERVICIO EN EL ACUEDUCTO COMUNITARIO PATIO BONITO DEL MUNICIPIO DE GINEBRA, VALLE DEL CAUCA”**, avalado por el docente **ÁLVARO MARTIN GUTIÉRREZ MALAXECHEBARRIA**, vinculado al semillero de investigación Agua y Comunidad. El Consejo Curricular en sesión del 20 de mayo, Acta No. 12 del 2021 **AVALÓ** la ejecución y en sesión del 7 de octubre, acta No. 27 **AVALÓ** prórroga por un (1) periodo académico (18 semanas) según calendario académico Resolución No. 044 del 23 de julio del 2021. El Consejo Curricular se da por **ENTERADO** y, por unanimidad, **DESIGNA** como jurado al docente **CARLOS ALFONSO ZAFRA MEJÍA**.

5.5. El estudiante **ESNEIDER JOSE LINARES CARDENAS**, código estudiantil **20161180073**. **PRESENTA** solicitud de la **PROPUESTA** del trabajo de grado para optar a título de Ingeniero(a) Ambiental en modalidad **PASANTÍA** (Acuerdo 038 de 2015 del Consejo Académico) titulado **“DISEÑO Y EJECUCION DEL PROGRAMA PARA EL MANEJO SEGURO DE SUSTANCIAS QUÍMICAS DE LA EMPRESA TECNIACRYLICOS LTDA”**, avalado por la docente **MARTHA LUCIA MOJICA HERNÁNDEZ** como directora interna y el profesional **YOVANNI ARLEY COBALEDA B** como director externo. El Consejo Curricular se da por **ENTERADO** y, por unanimidad, **AVALA** la ejecución y la hoja de vida del director externo. **DESIGNA** a la docente **MARTHA LUCIA MOJICA HERNÁNDEZ** como directora interna y **SOLICITA** al Coordinador del Proyecto Curricular realizar la inscripción del espacio académico Trabajo de Grado I y Trabajo de Grado II para el periodo académico 2021-III. Luego de realizar la revisión del acuerdo 038 del 2015 del Consejo

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Académico de la Universidad y basados en el Artículo 46:

Se cita:

“A partir del registro del espacio académico en el Sistema de Gestión Académico “Cóndor” por parte del coordinador, el estudiante tendrá el tiempo equivalente a un periodo académico para el desarrollo y socialización de su modalidad de trabajo de grado como actividad de un espacio académico. Si el estudiante decide inscribir simultáneamente los espacios académicos trabajo de grado I y trabajo de grado II, tendrá un periodo académico para el desarrollo y socialización de su modalidad de trabajo de grado.



En casos excepcionales debidamente justificados y avalados por los docentes director y evaluador, la coordinación podrá registrarse como nota pendiente y deberá ser reportada de acuerdo a los tiempos establecidos en el estatuto estudiantil”.

- 5.6. Las estudiantes **WENDY ALEXANDRA MATALLANA LAGUNA**, Código estudiantil **20181780009**, **NATALIA ANDREA PARRADO GUATAVITA**, Código estudiantil **20181780013**. **PRESENTAN** solicitud de la **PROPUESTA** del trabajo de grado para optar a título de Ingeniero(a) Ambiental en modalidad **PRODUCCIÓN ACADÉMICA** (Acuerdo 038 de 2015 del Consejo Académico) titulado *“IDENTIFICACIÓN Y VALORACIÓN DE LOS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS EN LA RESERVA NATURAL PALMA DE CERA, UBICADA EN LA VEGA CUNDINAMARCA”*, avalado por el docente **OSCAR EDUARDO SERRATO SUAREZ**. El Consejo Curricular se da por **ENTERADO** y, por unanimidad, **AVALA** la ejecución. **DESIGNA** al docente **OSCAR EDUARDO SERRATO SUAREZ**, como director interno y **SOLICITA** al Coordinador del Proyecto Curricular realizar la inscripción del espacio académico Trabajo de Grado I para el periodo académico 2021-III. Luego de realizar la revisión del acuerdo 038 del 2015 del Consejo Académico de la Universidad y basados en el Artículo 46:

Se cita:

“A partir del registro del espacio académico en el Sistema de Gestión Académico “Cóndor” por parte del coordinador, el estudiante tendrá el tiempo equivalente a un periodo académico para el desarrollo y socialización de su modalidad de trabajo de grado como actividad de un espacio académico. Si el estudiante decide inscribir simultáneamente los espacios académicos trabajo de grado I y trabajo de grado II, tendrá un periodo académico para el desarrollo y socialización de su modalidad de trabajo de grado.

En casos excepcionales debidamente justificados y avalados por los docentes director y evaluador, la coordinación podrá registrarse como nota pendiente y deberá ser reportada de acuerdo a los tiempos establecidos en el estatuto estudiantil”.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

5.7. Los estudiantes **PEDRO ANDRÉS MALAVER BOGOTÁ**, Código estudiantil **20161180023**, **WILLIAM YESID DAZA RUIZ**, Código estudiantil **20161180039**. **PRESENTAN** solicitud de **PROPUESTA** del trabajo de grado para optar a título de Ingeniero(a) Ambiental en modalidad **MONOGRAFIA** (Acuerdo 038 de 2015 del Consejo Académico) titulado *“SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LOS COMPONENTES DE CONECTIVIDAD, PRESERVACIÓN Y PARTICIPACIÓN INSTITUCIONAL DEL PROYECTO “CORREDOR DE CONSERVACIÓN SUMAPAZ-CHINGAZA-GUERRERO PARA EL PERIODO DEL 2011 AL 2021”*, avalado por el docente **OSCAR EDUARDO SERRATO SUÁREZ** como director interno. El Consejo Curricular en sesión del 17 de febrero, acta No. 40 DEVOLVIÓ la solicitud para que se ajustara la metodología según el objetivo general. El Consejo Curricular se da por **ENTERADO** y, por unanimidad, **AVALA** la ejecución. **DESIGNA** al docente **OSCAR EDUARDO SERRATO SUAREZ**, como director interno y **SOLICITA** al Coordinador del Proyecto Curricular realizar la inscripción del espacio académico Trabajo de Grado I y Trabajo de Grado II para el periodo académico 2022-I. Luego de realizar la revisión del acuerdo 038 del 2015 del Consejo Académico de la Universidad y basados en el Artículo 46:



Se cita:

“A partir del registro del espacio académico en el Sistema de Gestión Académico “Cóndor” por parte del coordinador, el estudiante tendrá el tiempo equivalente a un periodo académico para el desarrollo y socialización de su modalidad de trabajo de grado como actividad de un espacio académico. Si el estudiante decide inscribir simultáneamente los espacios académicos trabajo de grado I y trabajo de grado II, tendrá un periodo académico para el desarrollo y socialización de su modalidad de trabajo de grado.

En casos excepcionales debidamente justificados y avalados por los docentes director y evaluador, la coordinación podrá registrarse como nota pendiente y deberá ser reportada de acuerdo a los tiempos establecidos en el estatuto estudiantil”.

5.8. El estudiante **MARIO ANTONIO MILLÁN CÁRDENAS** código estudiantil **20121180086**, **PRESENTA** solicitud de **RETIRO Y/O CANCELACIÓN** de la **PROPUESTA** del trabajo de grado para optar a título de Ingeniero(a) Ambiental en modalidad **MONOGRAFÍA** (Acuerdo 038 de 2015 del Consejo Académico) titulado *“FORMULACIÓN DE MEDIDAS DE MITIGACIÓN Y ADAPTACIÓN ANTE EL AUMENTO DEL RIESGO DE OCURRENCIA DE FENÓMENOS NATURALES POR EFECTO DEL CAMBIO CLIMÁTICO PARA LOS BIENES DE INTERÉS CULTURAL (BICS) DEL CENTRO HISTÓRICO DE HONDA, TOLIMA”*, avalado por el docente **ÁLVARO MARTIN GUTIÉRREZ MALAXECHEBARRÍA**. El Consejo Curricular en sesión del 22 de octubre, acta No. 28 del 2019 **AVALÓ** la ejecución.

El Consejo Curricular se da por **ENTERADO** y, por unanimidad, **AVALA** la solicitud, considerando que no se cumplió con los tiempos establecidos en el acuerdo 038 del 2015.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

5.9. El estudiante **MARIO ANTONIO MILLÁN CÁRDENAS** código estudiantil **20121180086**, **PRESENTA** solicitud de **PROPUESTA** del trabajo de grado para optar a título de Ingeniero(a) Ambiental en modalidad **PRODUCCIÓN ACADÉMICA** (Acuerdo 038 de 2015 del Consejo Académico) titulado “*IMPLEMENTACIÓN DE LOS LINEAMIENTOS DE INFRAESTRUCTURA VERDE VIAL (LIVV) PARA LA RECUPERACIÓN DE LA CAPILARIDAD HIDRÁULICA DE LOS ECOSISTEMAS CIRCUNSCRITOS A LA VÍA QUE COMUNICA LOS MUNICIPIOS DE RETORNO-CALAMAR (GUAVIARE)*”, avalado por el docente **EDUARDO ZAMUDIO HUERTAS** como director interno. El Consejo Curricular se da por **ENTERADO** y, por unanimidad, **DEVUELVE** la propuesta para que se ajuste el título, objetivo general y los objetivos específicos y metodología.



5.10. Los estudiantes **ALVARO NICOLÁS ZÁRATE MARTINEZ**, Código estudiantil **20151180463**, **MARÍA CAMILA LÓPEZ AGUILAR**, Código estudiantil **20151180063**, Presentan solicitud de RETIRO y/o CANCELACIÓN de la **PROPUESTA** del trabajo de grado para optar a título de Ingeniero(a) Ambiental en modalidad **INVESTIGACIÓN-INNOVACIÓN** (Acuerdo 038 de 2015 del Consejo Académico) titulado “*ALTERNATIVA DE REDUCCIÓN DE EMISIÓN DE CO₂ A TRAVÉS DE BONOS DE CARBONO, PARA EL BOSQUE PRIMARIO NATIVO UBICADO EN EL TERRITORIO INDÍGENA DE ACAZUNIP, EN EL CORREGIMIENTO DE YAVARATÉ, VAUPÉS*”, avalado por el docente **JUAN CARLOS ALARCÓN HINCAPIÉ**, vinculado al semillero de investigación ATELOPUS. El Consejo Curricular en sesión del 9 de julio, acata No. 26 del 2020 AVALÓ la ejecución. Los estudiantes exponen sus razones:

“La anterior decisión se debe a que según el Acuerdo 038 de 2015 excedimos los límites de tiempo para el desarrollo y la socialización del trabajo de grado”.

El Consejo Curricular se da por **ENTERADO** y, por unanimidad, **AVALA** la solicitud, considerando que no se cumplió con los tiempos establecidos en el acuerdo 038 del 2015.

5.11. Los estudiantes **ALVARO NICOLÁS ZÁRATE MARTINEZ**, Código estudiantil **20151180463**, **MARÍA CAMILA LÓPEZ AGUILAR**, Código estudiantil **20151180063**, Presentan solicitud de **PROPUESTA** del trabajo de grado para optar a título de Ingeniero(a) Ambiental en modalidad **INVESTIGACIÓN-INNOVACIÓN** (Acuerdo 038 de 2015 del Consejo Académico) titulado “*TRANSFORMACIÓN DE LAS COBERTURAS TERRESTRES Y SUS CAUSAS, EN EL MARCO REDD+: ESTUDIO DE CASO DE ACAZUNIP EN VAUPÉS, COLOMBIA*”, avalado por el docente **JOSÉ LUIS HERRERA ESCORCIA**, vinculado al semillero de investigación GEIPER. El Consejo Curricular se da por **ENTERADO** y, por unanimidad, **DEVUELVE** la solicitud por considerar que es muy similar al trabajo que se retiró y que estaba dirigiendo otro docente. **SOLICITA** al coordinador realizar la consulta con el anterior director.

5.12. La estudiante **LAURA ALEJANDRA BELTRÁN RAMÍREZ**, Código estudiantil **20161180036**. **PRESENTA** solicitud de PRÓRROGA a la **PROPUESTA** del trabajo de grado para optar a título de Ingeniero(a) Ambiental en modalidad **PASANTÍA** (Acuerdo 038 de 2015 del Consejo Académico) titulado “*APOYO*”

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

EN LA EVALUACIÓN DE 5 ESTRATEGIAS DE EDUCACIÓN AMBIENTAL PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA CULTURA DEL AGUA EN EL TERRITORIO CAR”, la cual se realizará en vinculación con la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca – CAR, avalado por el docente **OSCAR EDUARDO SERRATO** como director interno, y la profesional designada por la entidad **ANGIE GABRIELA OLAYA** como directora externa, El Consejo Curricular en sesión del 23 de septiembre, Acta No. 25 del 2021 AVALÓ la ejecución y en sesión del 10 de marzo, acta No. 42 DEVOLVIÓ la solicitud, para que se radicara con las firmas del director externo y director interno. La estudiante expresa sus razones:



*“Por medio de la presente yo, Laura Alejandra Beltrán Ramírez, identificada con código estudiantil 20161180036, solicito una prórroga de dos meses para continuar desarrollando el proyecto de grado en la modalidad de pasantía y posterior socialización del mismo, titulado: **“Apoyo en la evaluación de 5 estrategias de educación ambiental para el fortalecimiento de la cultura del agua en el territorio CAR”** dirigido por el docente Oscar Eduardo Serrato Suarez avalado bajo el PIA-289-21 el 28 de septiembre de 2021.*

La presenta solicitud se realiza dado que debido a las múltiples actividades administrativas y de campo de los profesionales CAR se presentó un retraso en la Etapa 3 de la pasantía al momento de recolectar los datos con esta comunidad, adicionalmente también existió un leve retraso durante el proceso de revisión y corrección del documento de trabajo para su aprobación y debida socialización. En vista que no se ha podido finalizar y socializar el trabajo de grado en el presente periodo académico, les solicito cordialmente que tengan en consideración lo anterior y me permitan seguir desarrollando el proyecto de grado en ejecución.

El Consejo Curricular se da por **ENTERADO** y, por unanimidad, **AVALA** la solicitud de prórroga por dos (2) meses, contados a partir del 14 de marzo hasta el 14 de mayo del 2022 para que culmine y se socialice el trabajo de grado.

5.13. Las estudiantes **OLGA LILIANA MARTINEZ LÓPEZ**, Código estudiantil **20142180082**, **ANGIE KATHERINE CHAVES GUEVARA**, Código estudiantil **20142180231**, Presentan solicitud de PRÓRROGA a la **PROPUESTA** del trabajo de grado para optar a título de Ingeniero(a) Ambiental en modalidad **MONOGRAFIA** (Acuerdo 038 de 2015 del Consejo Académico) titulado **“DIAGNÓSTICO AMBIENTAL DEL HUMEDAL CÓRDOBA EN SUBA, BOGOTÁ”**, avalado por el docente **JOSÉ MIGUEL CEPEDA RONDÓN**, vinculado al semillero de investigación Agua y Medio Ambiente. El Consejo Curricular en su sesión del 25 de noviembre, acta No. 34 AVALÓ la ejecución. Las estudiantes expresan sus razones:

*“Nosotras OLGA LILIANA MARTÍNEZ LÓPEZ identificada con código 20142180082 y ANGIE KATHERINE CHAVES GUEVARA identificada con el código 20142180231 estudiantes de INGENIERÍA AMBIENTAL nos permitimos solicitar una prórroga de 120 días para terminar nuestro trabajo de grado titulado **“DIAGNÓSTICO AMBIENTAL DEL HUMEDAL CÓRDOBA EN SUBA, BOGOTÁ”**, ya que hemos tenido dificultades para visitar el humedal y aunque*

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

hemos pasado derechos de petición pidiendo la entrada para terminar con el trabajo investigativo la respuesta que hemos recibido por parte de la secretaria de ambiente para poder acceder, es que para otorgar el permiso de ingreso se debe socializar primero en la mesa territorial del humedal el permiso solicitado. Otra dificultad que hemos presentado es que la información solicita para terminar parte de los mapas que contiene el documento ha sido de difícil acceso y hasta hace poco la hemos conseguido. Adicional a esto el padre de una de nosotras presento una afectación de salud y estuvo hospitalizado, se nos ha complicado dirigirnos a otras entidades para la solicitud de la información faltante ya que ambas nos encontramos laborando y los únicos espacios que tenemos disponibles son los fines de semana, tiempo en el que muchas entidades no atienden y el acceso al humedal también es restringido.

Adjuntamos evidencia de los correos recibidos junto con los PDF donde se evidencian las respuestas recibidas y otras evidencias.



Agradecemos de antemano la atención prestada a nuestra solicitud y en espera de una pronta respuesta me suscribo”.

El Consejo Curricular se da por **ENTERADO** y, por unanimidad **NIEGA** la solicitud de prórroga por cuatro (4) meses por considerar que están dentro de los términos establecidos en el acurdo 038 del 2015 (18 semanas).

5.14. El Coordinador del Proyecto Curricular docente **FREDDY LEONARD ALFONSO MORENO, PRESENTA** reporte de notas de validación por parte del instituto de Lenguas de la universidad Distrital ILUD oficio ILUD-2022-090 y ILUD-2022-092 de los estudiantes que se relacionan en la tabla:

NOMBRES Y APELLIDOS	CÓDIGO ESTUDIANTE	SEGUNDA LENGUA I INGLÉS (9901)	SEGUNDA LENGUA II INGLÉS (9902)
MARY ALEJANDRA GALVIS BUSTOS	20172180048	5.0	4.3
NICOLAS DAVID MORENO CORTES	20122180050	4.3	4.2

El Consejo Curricular se da por **ENTERADO** y, por unanimidad **AVALA** la validación de los espacios Segunda Lengua I y Segunda Lengua II. Solicita al Coordinador del Proyecto, realizar la respectiva validación en el Sistema de Gestión Académica.

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

6. Varios

6.1. NO HAY VARIOS

Siendo las 3:45 pm, del jueves 17 de marzo de 2022 se da por terminada la sesión y se aprueba el acta para su firma. Para constancia, se envía por correo electrónico a las cuentas institucionales del Presidente del Consejo Curricular, profesor Freddy Leonard Alfonso Moreno y de los demás miembros del Consejo, para su firma digital, el día diecisiete (17) de marzo de 2022.

~~ORIGINAL FIRMADO~~
FREDDY LEONARD ALFONSO MORENO
 Presidente Consejo Curricular de Ingeniería Ambiental

CÉSAR AUGUSTO GARCÍA VALBUENA ~~ORIGINAL FIRMADO~~

MARTHA CECILIA GUTIÉRREZ SARMIENTO ~~ORIGINAL FIRMADO~~

JAIME EDDY USSA GASRZÓN ~~ORIGINAL FIRMADO~~

JOSE ALBERTO FIGUEROA FERNÁNDEZ ~~ORIGINAL FIRMADO~~

PIER PAOLO ZUÑIGA VARGAS ~~ORIGINAL FIRMADO~~

GUSTAVO ADOLFO NAVARRO FARFAN ~~ORIGINAL FIRMADO~~

CAROLINA MARTÍNEZ CALDERÓN ~~ORIGINAL FIRMADO~~

SANDRA BIBIANA ANDRADE GUZMÁN ~~ORIGINAL FIRMADO~~



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

FORMATO: ACTA DE REUNIÓN

Macroproceso: Direccionamiento Estratégico

Proceso: Gestión Integrada

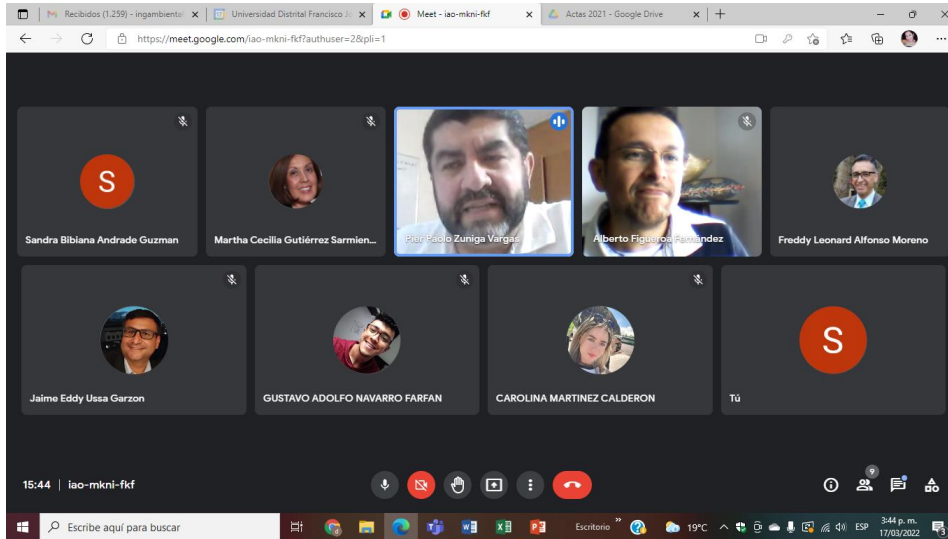
Código: GI-FR-010



Versión: 02



Fecha de Aprobación:
17/09/2014



ASISTENCIA MEET



 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Actividad/ Tarea	Líder/Resp onsable	Fecha de Cumplimie nto
---------------------	-----------------------	------------------------------